



COMUNICACION Nº 5661

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) para que éste procure aquellas acciones tendientes a la agilización de los trabajos en curso de acción por parte de la Empresa TELECOM en la ejecución de arreglos y reparaciones en las líneas de telefonía fija como así también a aquellas que son atribuidas al tendido y traslados de líneas ya existentes. Asimismo brinde información acerca del plan de inversión y obras proyectadas por la misma, para la Ciudad de Santa Fe, durante el período comprendido entre el 2016-2017 y sobre la cantidad de reclamos de usuarios santafesinos, recepcionados por el Ente en todo el período 2015 y lo que transcurre del período 2016, como asimismo el grado y tipo de resolución brindada.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas